ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANICORP S. A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana, del día once de Abril del dos mil diecisiete, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Los Ceibos, Avenida Segunda No. 605 y Calle Tercera, los accionistas de la compañía **BANICORP S. A. EN LIQUIDADION,** señores: Liliana Denis Aguilar Ramírez, por sus propios y personales derechos como propietaria de diez mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos dólar cada una, y, Sr. Pablo José Aguilar Ramírez, por sus propios y personales derechos, como propietario de diez mil acciones ordinarias, nominativas, e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma unánime en tratar.

1.- **Conocer y resolver sobre los informes del Liquidador y del Comisario de la compañía.**
2.- **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y,**
3.- **Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo **238** de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Pablo José Aguilar Ramírez, y, actúa de Secretario el Ec. Luis Enrique Mogrovejo Vera, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BANICORP S. A. EN LIQUIDACION,** entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL LIQUIDADOR Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes del Liquidador y del Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BANICORP S. A. EN LIQUIDACION,** entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presente.

La Junta General de Accionistas de la compañía **BANICORP S. A. EN LIQUIDACION,** entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra la Presidente de la Junta y manifiesta que el presente ejercicio económico del año 2016, **NO** existe Utilidad alguna, por lo tanto nada puede resolverse sobre el particular.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número **02.Q.DIC.Q.005,** expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y,
2.- Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana.- f.- Sr. Pablo José Aguilar Ramírez.- Presidente Ad-hoc de la Junta.- f.- Srta. Denis Liliana Aguilar Ramírez.- Accionista.- f.- Sr. Pablo José Aguilar Ramírez.- Accionista.- f.- Ec. Luis Enrique Mogrovejo Vera.- Secretario Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **BANICORP S.A. EN LIQUIDACION,** al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, once de Abril del dos mil diecisiete.

Ec. Luis Enrique Mogrovejo Vera
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA